DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Timbío, 01 de Enero de 2023.

PARA: **CONIS EFREN GARZON LONGO – Técnico Administrativo en Salud Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

DE**: DIEGO MANUEL ORTEGA RENGIFO-Gerente Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HTIMBIO-CAU-CPS-004-2023

La función de supervisión se encuentra establecida en nuestro Estatuto de Contratación el acuerdo No. 003 del 2014 en su artículo 26, Parágrafo 1 el cual indica que Los interventores y los supervisores sean estos internos o externos, responderán de conformidad con lo previsto en la ley por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución de contratos, respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de interventoría o supervisión.

De este modo, mediante el presente escrito le informo que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. **HTIMBIO-CAU-CPS-004-2023** suscrito entre el **HOSPITAL TIMBIO E.S.E** y **L.P.T. S.A** contratista; contrato que tiene como objeto: "Prestación de servicios operativos de aseo general, desinfección y lavandería en las instalaciones de las Sede Principal y Sede San Judas del Hospital Timbío E.S.E., las 24 horas.*"*

Link SECOP II para consulta de la información contractual.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3693974&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente

DIEGO MANUEL ORTEGA RENGIFO
Gerente E.S.E. HOSPITAL TIMBIO

Proyecto: Mónica Andrea Collazos
Apoyo Administrativo Gestión Jurídica y contractual E.S.E Timbío.